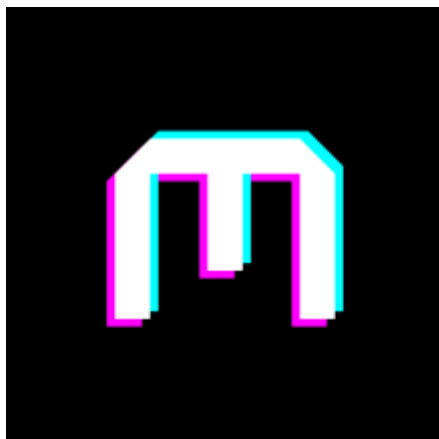


ESPACIO MUESTRA



Nuevo apartado **Espacio Muestra** en el evento de danza Vigo Porté. Este acto ha sido creado especialmente para aquellas coreografías que, por su estilo, formato o características, no encajan en las bases de la competición general del Trofeo, pero que merecen ser presentadas y celebradas.

En **Espacio Muestra**, las coreografías de cualquier disciplina, sin importar su estilo, edad o número de bailarines, podrán participar. Desde danza clásica, contemporánea, urbana, hasta propuestas híbridas y experimentales. Este apartado ofrece un espacio para la creatividad sin límites, permitiendo que los bailarines enseñen su talento sin las restricciones de una competición.

Espacio Muestra es el lugar perfecto para todas aquellas piezas innovadoras que buscan ser reconocidas y exhibidas en el mejor escenario de Galicia: el escenario del Auditorio y Palacio de Congresos Mar de Vigo.

¡No dejes pasar la oportunidad de formar parte de esta nueva y vibrante experiencia!

Espacio Muestra se desarrollará tras la finalización de cada categoría (mientras se realiza la deliberación del jurado), pudiendo escoger en cuál de ellas se quiere participar hasta llenar el cupo disponible de cada día. Se realizarán un total de 5 *Espacio Muestra* (EM1, EM2, EM3, EM4 y EM5) siendo los 4 primeros después de cada Categoría y EM5 en la Gala Final de Vigo Porté 2026.

A continuación detallamos las condiciones de participación:

1º - NORMATIVA

1.1 - El carácter de la muestra es abierto; por tanto, no existirá limitación por motivos de formación académica (amateur o profesionales) u otros aspectos.

1.2 - Todos los bailes serán coreográficos.

1.3 - Una vez que los bailarines accedan al recinto a la hora indicada (se informará de los horarios exactos de entrada de cada centro de danza a partir del lunes 23 de marzo), es recomendable que no vuelvan a salir; pero en caso que sea imprescindible, deberán llevar siempre con ellos la acreditación que se les entregará, tanto para salir como para volver a entrar por la zona habilitada para ellos.

1.4 - Se limita el acceso a la zona de backstage, camerinos* y zona pantallas a los participantes de esa categoría y a un acompañante adulto por cada 10 participantes; con un máximo de 5 adultos por centro de danza. El registro del/los acompañante/s se realizará a través del panel de control del centro de danza, con fecha límite el viernes 6 de marzo.

*La distribución de los camerinos es responsabilidad de la organización.

1.5 - Los bailarines deben estar acompañados siempre por el adulto responsable acreditado. Los participantes y acompañantes de *Espacio Muestra*, tienen totalmente prohibido el acceso al patio de butacas en la categoría en la que bailarían. Deben estar en su camerino, en la sala asignada para seguir el evento en directo o localizables en el hall del recinto y deben llevar siempre colgada su acreditación; incluso cuando acudan al escenario antes de bailar (antes de salir al escenario, la/s persona/s que le/s acompañen les guardarán las acreditaciones que deberán volver a ponerse en cuanto acaben). Cualquiera de los miembros del staff del evento pueden expulsar de la zona habilitada para los participantes, a la persona que no lleve su acreditación colgada.

NINGÚN PARTICIPANTE NI PÚBLICO TIENE ACCESO CON UNA ACREDITACIÓN O ENTRADA DE UNA CATEGORÍA, EL ACCESO A OTRA. Cada categoría es un acto independiente dentro del evento; por ejemplo: un bailarín de *Espacio Muestra 2* no tiene derecho a estar en el recinto en *Espacio Muestra 4*, a no ser que haya comprado entrada.

1.6 - La organización no se hace responsable del robo o pérdida de cualquier elemento.

1.7 - Todos los participantes, una vez inscritos en el evento y por el hecho de participar, dan por aceptadas estas bases y autorizan a la organización a utilizar su imagen para promociones del evento. Ambas deberán ser ACEPTADAS durante el proceso de alta administrativa del participante. Todas las imágenes de la *Muestra*, son propiedad exclusiva de VIGO PORTÉ.

1.8 - En el momento de confirmación de estas bases, el participante cede a VIGO PORTÉ todos los datos personales facilitados a la organización para uso propio o por necesidades del evento para empresas subcontratadas, como CÓDIGO CREATIVO; siendo la organización LORENA EVENTOS Y SERVICIOS la empresa responsable de la gestión de estos datos. Este proceso deberá ser realizado y ACEPTADO en el alta administrativa del participante, junto con la Política de Privacidad.

1.9- El lunes 23 de marzo se enviará a todos los responsables de los centros de danza, un protocolo a seguir durante el evento para todos los participantes.

2º - ALTA CENTRO DE DANZA

El responsable del centro de danza, deberá realizar este alta a través del enlace que estará habilitado en la web del evento, www.vigoporte.com, en la pestaña de ESPACIO MUESTRA.

Una vez realizada la inscripción del centro de danza, se debe esperar a la activación del mismo por parte de la organización antes de que ningún participante de su centro realice el alta administrativa. Desde la organización se comunicará al responsable del centro que su centro se encuentra correctamente registrado en esta edición, para poder continuar.

Si el centro de danza ya está dado de alta como participante del Trofeo, no es necesario que vuelva a registrarse.

3º - ALTA DEL PARTICIPANTE

3.1 - En concepto de alta administrativa del participante se debe abonar la cuota de 35€ (treinta y cinco euros), siendo dicho alta de carácter individual, personal e intransferible. Se abona una sola vez con independencia del número de coreografías en las que participe.

Si el bailarín ya está dado de alta como participante del Trofeo, no es necesario que vuelva a registrarse.

3.2 - Condiciones: Espacio Muestra tiene plazas limitadas y se hace reserva de plaza. Por ello y por las gestiones administrativas que supone cada alta, este importe no es reembolsable bajo ningún concepto ni circunstancia o causa posible. El participante expresamente acepta dicha condición de no reembolso considerando que ello no le supone ninguna merma en sus derechos o abuso alguno, entendiéndose que sirve para cubrir gastos administrativos, reserva de la plaza, etc en los que incurre la organización.

3.3 - Procedimiento de alta: Serán los propios participantes o los padres de los participantes, en caso de ser menores de edad, los que deben realizar este alta a través del enlace que estará habilitado en la web del evento, www.vigoporte.com, en la pestaña de ESPACIO MUESTRA.

3.4 - Forma de pago: La cuota de alta deberá ser abonada una vez finalizado el proceso de alta administrativa, a través del correo electrónico que recibirán desde donde podrán acceder directamente a su cuenta en el momento que lo deseen. A través de su cuenta, podrán acceder a nuestra tienda online y pagar directamente el alta administrativa del participante, mediante una tarjeta de débito o crédito o mediante bizum dentro del mismo proceso de pago. Fecha límite: Viernes 30 de enero de 2026.

4º - ALTA COREOGRAFÍA

No se reservan coreografías. Hasta que el responsable del centro de danza informe a la organización del alta de la coreografía + de los respectivos participantes y envíe el tema musical, la coreografía no quedará confirmada.

Una vez confirmada la coreografía, y tras la comprobación del tiempo por parte de la organización, se le enviará un mail al centro de danza para realizar el pago de la cuota correspondiente a esa coreografía. Una vez realizado el pago, la coreografía quedará totalmente confirmada.

4.1 - No hay número mínimo de componentes por coreografía.

4.2 - Tiempo máximo por coreografía: 30 minutos, si el cupo lo permite.

4.3 - Las plazas son limitadas; es decir, la organización irá cerrando los diferentes *Espacio Muestra* a medida que se vayan completando los cupos. Para poder confirmar la coreografía, el participante debe haber formalizado su alta administrativa previamente. Todas las coreografías deben estar formalizadas antes del viernes 27 de febrero de 2025. Recordar que el participante no podrá acceder a la compra de entradas hasta que el centro de danza lo haya dado de alta en, al menos una de, la/s coreografía/s en la/s que participe y el centro de danza haya realizado el pago correspondiente de su/s coreografía/s.

IMPORTANTE: El cupo de plazas de coreografías es limitado. En un plazo de 7 días deberán finalizar el proceso completo. Si llegada esa fecha no está realizado este proceso, la organización se reserva el derecho de cancelar la coreografía, sin derecho a reembolso del alta administrativa de los participantes por los gastos incurridos.

Jueves 4 de septiembre de 2025 - Página 4 de 10

5º - PAGO COREOGRAFÍA

5.1 - Cuota por coreografía. El pago será por minuto en función del bloque:

La cuota por coreografía será abonada en su totalidad por el centro de danza.

Los que quieran inscribirse en Espacio Muestra 5 (Gala Final) verán el precio incrementado en 5€/minuto.

SOLO (1 participante): 7€ por minuto de coreografía. (12€/minuto en EM5)

DÚO/TRÍO (2 o 3 participantes): 10€ por minuto de coreografía. (15€/minuto en EM5)

CONJUNTO (de 4 a 10 participantes): 15€ por minuto de coreografía. (20€/min. en EM5)

GRUPO (de 11 a 20 participantes): 18€ por minuto de coreografía. (23€/minuto en EM5)

FORMACIÓN (+ de 21 participantes): 20€ por minuto de coreografía. (25€/min. en EM5)

IMPORTANTE: Si un centro de danza después de confirmar una coreografía la cambia de bloque, no se devolverá el dinero abonado y deberá pagar el importe restante en caso de ser mayor al abonado hasta el momento.

5.2 - Forma de pago: Este importe lo abonará directamente el centro de danza una vez que haya registrado a sus participantes y la organización haya confirmado el tiempo de duración del tema musical.

Recibirán un correo electrónico con la información del registro de la coreografía y la cuota total a abonar según el tiempo de duración de la misma. El pago se podrá realizar mediante transferencia en la cuenta bancaria, o mediante bizum, en los datos facilitados en el mail.

La inscripción formalizada, implica la aceptación completa de este reglamento. **FECHA LÍMITE:** Viernes 27 de Febrero de 2026. Si el pago se realiza fuera de dicha fecha límite, la organización se reserva el derecho de cancelar la coreografía; sin reembolso de cualquier cuota previa ya abonada.

5.3 - Condiciones: Espacio Muestra tiene plazas limitadas y se hace reserva de plaza. Por ello y por las gestiones administrativas que supone cada alta, este importe no es reembolsable bajo ningún concepto ni circunstancia o causa posible. El participante expresamente acepta dicha condición de no reembolso considerando que ello no le supone ninguna merma en sus derechos o abuso alguno, entendiéndolo que sirve para cubrir gastos administrativos, reserva de la plaza, etc en los que incurre la organización. **IMPORTANTE:** Se causará baja de todo aquel participante que no haya finalizado su proceso de inscripción antes del viernes 27 de febrero de 2026, perdiendo todos los derechos y beneficios como participante; sin derecho a reembolso del alta administrativa por los gastos incurridos.

5.4 - Canon: Si la coreografía presentada en Espacio Muestra tiene algún canon de derecho, éste correrá a cargo del centro de danza.

6º - BENEFICIOS PARTICIPANTES ESPACIO MUESTRA que finalizan su proceso completo de inscripción (alta administrativa):

6.1 - Todos los participantes y los centros de danza recibirán fotos y vídeo a plano fijo de su/s coreografía/s. Las coreografías que participen en EM5 (GALA FINAL VP26) recibirán, además del vídeo a plano fijo, un vídeo a multicámara.

Método de entrega de fotos y videos: En un plazo máximo de 30 días, una vez finalizado el evento, la organización avisará al responsable del centro de danza y publicará en sus redes sociales que está disponible la descarga de las fotos y vídeos de cada coreografía. Tanto el centro de danza como el participante podrán acceder a las fotos y vídeos de todas sus coreografías presentadas a través de su perfil; desde donde se les facilitará un enlace para que puedan realizar la descarga. Fecha límite para realizar la descarga: Hasta el domingo 31 de agosto de 2026.

6.2 - Precios especiales para los participantes del ESPACIO MUESTRA en las Master Class que se realizarán.

6.3 - Precios especiales y exclusivos para los amigos / familiares participantes en venta anticipada de las entradas del TROFEO y ESPACIO MUESTRA en las distintas categorías y en las entradas a la GALA FINAL VIGO PORTÉ 2026.

6.4- Precios especiales y exclusivos para los participantes que quieran acceder a ver otra categoría del TROFEO y ESPACIO MUESTRA distinta de la que compitan, o a GALA FINAL VIGO PORTÉ 2026 (ver apartado 10º).

6.4 - Los participantes y acompañantes dispondrán de una zona exclusiva con pantalla gigante donde pueden situarse antes y después de sus actuaciones mientras visualizan el transcurso del evento y esperan el momento de la entrega de premios.

6.5 - Todos los participantes y acompañantes inscritos, recibirán una acreditación personalizada con su fotografía. Aunque un participante baile en varias coreografías, sólo tiene derecho a una acreditación por categoría.

6.6- Todos los participantes, recibirán un **diploma personalizado**, que podrán descargar a través de su cuenta a partir del lunes 11 de mayo de 2026.

6.7 - Agua y/o bebida isotónica para todos los participantes. Se entregará al responsable del centro en acreditaciones o se dejará en el propio camerino.

6.8 - Disponemos de precios especiales en hoteles, restaurantes y otros establecimientos de ocio para los participantes.

6.9 - Descuento especial en nuestra próxima edición.

Todos los actos del evento serán retransmitidos en directo por streaming; para que todos los participantes, sus amigos y familiares puedan seguirlo de manera totalmente gratuita. Publicaremos el enlace desde el que se podrá ver en directo el evento a través de nuestra web, desde cualquier parte del mundo, a través de cualquier terminal con internet.

7º - MÚSICA

7.1 - Si alguna coreografía comienza o termina con algún movimiento sin sonido, a la hora de enviar la música a la organización se deben incluir los silencios oportunos; tanto para el control del tiempo por parte de la organización como para que el propio técnico de sonido lo tenga en cuenta a la hora de lanzar la canción: es decir, para que no lo corte antes de tiempo, puesto que recordamos que NO se realizan ensayos.

7.2 - Está permitida la música en directo, no con instrumentos conectados a corriente, pero siempre sin prueba de sonido previa. La organización debe recibir la pista musical de la coreografía. Está permitido cantar (solo con acceso a 3 micros como máximo) o tocar algún instrumento por encima de la base musical entregada. Tiempo máximo de ubicación en escena: 15 segundos (ver apartado 8.2).

7.3 - El tema debe incluirse a través del panel de control del centro de danza en la coreografía correspondiente, en una sola pista y con el nombre de la coreografía en el propio archivo, en formato MP3. Plazo máximo para la entrega de las músicas es el Viernes 27 de febrero de 2026. Si llegada esta fecha, la organización no ha recibido la música, la coreografía queda eliminada sin derecho a reembolso de ninguno de los pagos realizados. El día de la Muestra es obligatorio llevar una copia del tema en la misma calidad en un PEN que contenga exclusivamente el/los temas musicales con el/los que vayan a participar.

8º - COREOGRAFÍA

8.1 - No hay ninguna restricción de coreografía. Se pueden bailar todos los estilos.

8.2 - En caso de incorporar algún atrezzo, es obligatorio avisar previamente a la organización, mediante mail, informando de las medidas del atrezzo y si es posible foto del mismo. Plazo máximo para el envío de la información del atrezzo Viernes 27 de febrero de 2026. La colocación de algún paisaje u objeto escénico se limita a 15 segundos como máximo para montaje y 15 segundos como máximo para el desmontaje. Queda prohibido el uso de cualquier material eléctrico, efecto de fuego o el uso de cualquier producto que pueda dañar, ensuciar o mojar el escenario (ej: purpurina, confetti, polvos de talco, resina, agua etc.); al igual que está prohibido la utilización de proyección sobre el escenario.

8.3 - No se permitirán ensayos en el escenario. Las medidas útiles del escenario son 15 m (de ancho) x 10 m (de fondo). El escenario dispondrá de linóleo.

8.4 - El vestuario de la coreografía es elección del centro de danza; pero si la organización considera, antes de la salida al escenario, que éste es ofensivo, discriminatorio, atenta a la dignidad de las personas, o no es adecuado para un evento de estas características, se advertirá al centro de danza para su cambio o adecuación inmediata, y de no producirse la modificación, no se permitirá representar la coreografía perdiendo así mismo los derechos de participante y sin opción al reembolso de ninguna de las cuotas abonadas.

8.5 - La iluminación será la misma para todas las coreografías: Luz blanca durante las 4 Categorías e "iluminación espectáculo" en la Gala Final.

9º - PROGRAMA

Viernes 1 de mayo - Mañana:

- Categoría MINI del TROFEO + ESPACIO MUESTRA.

Viernes 1 de mayo - Tarde:

- Categoría INFANTIL del TROFEO + ESPACIO MUESTRA.

Sábado 2 de mayo - Mañana + Tarde:

- Categoría JUNIOR del TROFEO + ESPACIO MUESTRA.
- MASTER CLASS.

Domingo 3 de mayo- Mañana:

- Categoría ABSOLUTA del TROFEO+ ESPACIO MUESTRA.

Domingo 3 de mayo- Tarde:

- GALA FINAL del TROFEO + ESPACIO MUESTRA.

La organización se reserva el derecho de modificar este programa, para un mejor desarrollo del evento; con información previa a los participantes tanto a través del responsable de su centro de danza como en la página web y redes sociales del evento.

10º - ENTRADAS

La organización avisará tanto a los centros de danza, como a través de su página web y redes sociales cuando esté habilitada la venta de entradas. IMPORTANTE: El aforo es limitado y solo tendrán acceso a la compra de entradas, los participantes que hayan finalizado su proceso completo de inscripción (alta administrativa) y los centros hayan realizado el pago de la/s coreografía/s.

10.1 - ENTRADAS de las CATEGORÍAS del TROFEO:

✓PRECIO ESPECIAL ENTRADAS ANTICIPADAS PARTICIPANTES*: 7,00€

Fecha límite: Jueves 30 de Abril de 2026.

✓PRECIO ESPECIAL ENTRADAS PARTICIPANTES*: 12,00€.

- + 2,00€ aprox. (gastos de gestión TEUTICKET) por participante, por entrada y por categoría
- *: Entrada exclusiva para el/la participante. Solo tendrá acceso a comprar una entrada con este precio en las Categorías donde no participe en el Espacio Muestra.

✓ **PRECIO ESPECIAL ENTRADAS ANTICIPADAS AMIGOS Y FAMILIARES PARTICIPANTES:** 14,00€ + 2,00€ aprox. (gastos de gestión TEUTICKET) por persona, por entrada y por categoría. Fecha límite: Jueves 30 de Abril de 2026.

✓ **Precio entrada del PÚBLICO GENERAL:** 17€ + 2,00€ aprox. (gastos de gestión TEUTICKET) por persona, por entrada y por categoría.

El precio de la entrada incluye:

- Acceso libre al hall del Palacio de Congresos MAR DE VIGO donde tendremos ubicada la zona de exposición durante el desarrollo de la categoría a la que asistan.
- Acceso al TROFEO + Espacio Muestra + posterior entrega de premios del TROFEO, exclusivamente de la categoría que hayan adquirido. NINGÚN PARTICIPANTE NI PÚBLICO TIENE ACCESO CON UNA ACREDITACIÓN O ENTRADA DE UNA CATEGORÍA, EL ACCESO A OTRA. Cada categoría es un acto independiente dentro del evento; es decir, un participante o público de la categoría infantil no tiene derecho a estar en el recinto en la categoría junior a no ser que haya comprado entrada.

10.2 - ENTRADAS de la GALA FINAL VIGO PORTÉ 2026:

✓ **PRECIO ESPECIAL ENTRADAS ANTICIPADAS PARTICIPANTES*:** 12,00€.

Fecha límite: Jueves 30 de Abril de 2026.

✓ **PRECIO ESPECIAL ENTRADAS PARTICIPANTES*:** 17,00€.

- + 2,00€ aprox. (gastos de gestión TEUTICKET) por participante, por entrada.
- *: Entrada exclusiva para el/la participante. Solo tendrá acceso a comprar una entrada con este precio los participantes de EM que no participen en esta GALA.

✓ **PRECIO ESPECIAL ENTRADAS ANTICIPADAS PARA AMIGOS Y FAMILIARES:** 17,00€ + 2,00€ aprox. (gastos de gestión TEUTICKET) por persona y por entrada. Fecha límite: Jueves 30 de Abril de 2026.

✓ **Precio entrada del PÚBLICO:** 20€ + 2,00€ aprox. (gastos de gestión TEUTICKET) por persona y por entrada.

El precio de esta entrada incluye:

- Acceso libre al hall del Auditorio del Palacio de Congresos MAR DE VIGO donde tendremos ubicada la **zona de exposición**.
- Acceso a la **GALA FINAL** en el auditorio con las actuaciones de las coreografías seleccionadas del TROFEO + ESPACIO MUESTRA y donde se entregarán las BECAS, PREMIOS ESPECIALES + PREMIO MEJOR VESTUARIO, PREMIO COREOGRAFÍA MÁS ORIGINAL, PREMIO AL MEJOR BAILARÍN/A, PREMIO MEJOR COREÓGRAFO/A, los PREMIOS MEJOR COREOGRAFÍA y el PREMIO VIGO PORTÉ 2026.

Jueves 4 de septiembre de 2025 - Página 9 de 10

Se realizarán precios especiales en ABONOS que se desvelarán más adelante.

10.3 - Procedimiento de compra de ENTRADAS:

- El precio de todas las entradas es con IVA incluido.
- Compra de entradas anticipadas exclusivas para los participantes y amigos/familiares. Todas las entradas serán numeradas por lo que se recomienda la compra anticipada, para la elección de butacas.
- IMPORTANTE:** El aforo es limitado y sólo tendrán acceso a la compra de las entradas anticipadas, aquellos participantes que hayan finalizado el proceso completo de inscripción (alta administrativa de participante) y los centros hayan realizado el pago de coreografía/s.

11º - OTROS ASUNTOS

11.1 - Cualquier otro aspecto de la organización y/o competición que no esté recogido en los apartados anteriores será resuelto por el comité de organización. Si existiese alguna discrepancia con la decisión adoptada, remitirse al apartado 1º.7 de este reglamento.

11.2 - La organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación necesaria para el mejor desarrollo del evento; con información a los participantes, tanto a través de la persona de contacto de su centro de danza como en la página web y/o redes sociales del evento.

11.3 - Recordamos que la organización dispone de un seguro de responsabilidad civil que solo cubre los daños sufridos por algún bailarín, acompañante o público con causa directa de algo propiamente del evento (por ejemplo: se cae un foco). Pero los accidentes o daños sufridos por un bailarín, acompañante o público por causas ajenas a la organización (por ejemplo: un bailarín se tuerce un tobillo bailando) no están cubiertos por el seguro del evento, estando obligados el propio bailarín a través de su centro de danza a tener un seguro de accidentes que cubra dichos daños. De la misma manera si alguien del público sufre un percance por causa ajena a la organización (por ejemplo: se cae por unas escaleras), no podrá beneficiarse, ni quedará cubierto, por el seguro de responsabilidad civil de la organización.